

CREDIHIPOTECARIO



CUANTÍA MÁXIMA:
200 S.M.M.L.V.



GARANTÍAS:

Hipoteca en primer grado a favor de COOACUEDUCTO.



CONDICIÓN ESPECIAL:

Los contratos a término fijo a labor y OPS deben tener una continuidad laboral mayor a 36 meses.



CONOZCA LA TASA DE INTERÉS:



FORMA DE PAGO Y AMORTIZACIÓN:



ASOCIADOS PENSIONADOS: Nómina y/o ventanilla pago - mensual.

OPS: Ventanilla de manera mensual.

ASOCIADOS TRABAJADORES: Nómina - pago quincenal y/o ventanilla pago mensual.

PLAZO:

120

Meses Máx.



NOVACIONES:

Cada (6) meses.



Los servicios ofrecidos están sujetos a los términos y condiciones establecidos en www.cooacueducto.coop.